



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., CON EL AVAL DE LA CONFEDERACIÓN  
DEPORTIVA MEXICANA, A. C.

## CONVOCAN:

### AL LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017

#### B A S E S

SE REALIZARÁ DEL **10 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO, EN HONOR A **DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ**, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO **HIDALGO, CUNA DE LA CHARRERÍA**, UBICADO EN AVENIDA NUEVO PACHUCA, COLONIA COLONIAS, C.P. 42083, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, Y QUE COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS
- CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS
- CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### 1.- GENERALES:

**A).**- El programa de competencias, se realizará conforme al sorteo efectuado el día **12 de septiembre del 2017**, por la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en la Ciudad de México y que está publicado en la página oficial [www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)

Tendrán derecho a escoger fecha, horario y ubicación dentro de la competencia los equipos siguientes:

Los **tres** equipos finalistas del Campeonato Nacional Charro 2016 categoría "Alto Rendimiento": 1) Hacienda de Triana, Jalisco 2) Tres Ases Villa Oro, Querétaro 3) Charros de Jalisco, Jal.

Los **cinco** equipos de escaramuzas finalistas del Campeonato Nacional Charro 2016: 1) Alteñitas de Guadalajara "A", Jalisco 2) Mexiquense, Mex. 3) Valquirias de Tuxtla, Chis. 4) Charra del Tepeyac, Hgo. 5) Santa María, Yuc.

Quedando en **lista de espera**, los equipos de charros con más alta puntuación en la Lista General de Promedios de los Campeonatos Estatales I y II, siempre y cuando hayan competido en el XIII Campeonato Nacional Independencia 2017. De igual manera, la lista de espera de escaramuzas será la Lista General Clasificatoria que tiene las más altas puntuaciones logradas en los Campeonatos Estatales I y II. Para los charros completos, se tomará en cuenta la lista clasificatoria de los Campeonatos Estatales II, siempre y cuando hayan participado en el XIII Campeonato Nacional Independencia 2017.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- B).-** Los equipos, Escaramuzas y Charros Completos incluidos en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito a más tardar el **viernes 27 de octubre del 2017, a las 19:00 horas**, anexando los nombres de los competidores, enviando a la Secretaría General de esta Federación, ubicada en Isabel La Católica No. 108, Esq. José María Izazaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: (55) 57094838/ 57094823/ 57094793, o al correo electrónico: **fedmexch@prodigy.net.mx**  
**De no hacerlo, se dará por entendido que no tienen interés en competir en el Campeonato Nacional y se otorgará su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la Lista de Espera.**
- C).-** Los Equipos Charros, Escaramuzas y Charros Completos que habiendo confirmado su participación e incumplan su compromiso y no cancelen su actuación al menos siete días antes del inicio del evento se les hará un cargo a su expediente de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, como penalización, cuando la cancelación sea de última hora, la competencia se realizará con los equipos, Escaramuzas o Charros Completos presentes o bien con aquellos estando en lista de espera se encuentren presentes y estén dispuestos a participar.
- D).-** Las competencias serán calificadas bajo los Reglamentos Generales de Competencias Charras vigentes de la Federación Mexicana de Charrería, A. C.
- E)** Las Asociaciones que durante el año deportivo hayan participado con más de un equipo charro y/o Escaramuza en los campeonatos Estatal I y Estatal II, y Campeonato Nacional Independencia, y algunos de los integrantes de los equipos que representaron que no hubiesen obtenido el pase al Campeonato Nacional 2017, podrán competir con el equipo que represente a la Asociación a la cual pertenecen, según lo dispone el Artículo 11, Fracción XIII del Estatuto de la Federación, a excepción de aquellos elementos que en su oportunidad de eliminación lograron el pase al Campeonato Nacional, solo podrán representar al equipo con quien lograron la clasificación al Campeonato Nacional Charro.
- F).-** En el Campeonato Nacional Charro 2017, se realizarán las siguientes competencias:
- **44** Charreadas de tres equipos, en las que participaran un total de **132 equipos** y **114 Escaramuzas**. **En el caso de equipos charros, se dividirán en dos categorías, la primera denominada "AA" con 90 equipos y la segunda categoría denominada "AAA" con 42 equipos.**
  - **Tres** Competencias de Charro Completo con **cinco participantes cada una.**
  - **12** Competencias de Cuartos de Final de tres equipos cada una, participando **18 equipos** Categoría "AA" y 18 equipos Categoría "AAA", con mayor puntuación en la primera ronda eliminatoria, partiendo su puntuación de cero, quienes tendrán el derecho de escoger la charreada, así como el lugar de salida, en el que deseen participar en esta fase, dicho derecho se tomará con base a la puntuación más alta y así subsecuentemente hasta finiquitar el décimo octavo lugar, el acomodo se realizará en las oficinas de Federación que estarán ubicadas en el lienzo charro sede, con la presencia del Secretario del Deporte y de los 18 capitanes de la categoría "AA", el día **lunes 20 de noviembre** a las **22:00 horas**; y con la presencia del



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

Secretario del Deporte y de los 18 capitanes de la categoría “AAA”, el día **miércoles 29 de noviembre** al finalizar la última competencia del día.

- **Seis** competencias de semifinales de tres equipos cada una, participando los **nueve equipos**, Categoría “AA” y **nueve equipos** de Categoría “AAA” mejor calificados en la ronda de cuartos de final, partiendo su puntuación de cero, quienes tendrán el derecho de escoger la charreada, así como el lugar de salida, en el que deseen participar en esta fase, dicho derecho se tomará con base a la puntuación más alta y así subsecuentemente hasta finiquitar el noveno lugar, el acomodo se realizará en las oficinas de Federación que estarán ubicadas en el lienzo charro sede con la presencia del Secretario del Deporte, de los nueve capitanes de la categoría “AA”, el día **jueves 23 de noviembre** al finalizar la última competencia de la ronda de cuartos de final; y con la presencia del Secretario del Deporte y los nueve capitanes de la categoría “AAA”, el día **viernes 01 de diciembre** al finalizar la última competencia del día.
- **Una charreada Final de Equipos**, de la Categoría “AA”, con los tres equipos de mayor puntuación de la semifinal, partiendo su calificación de cero puntos, a realizarse el domingo 26 de noviembre a las 15:30 horas y el orden de participación será de la puntuación mayor a menor. Uno – dos – tres. El equipo que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **Campeón Nacional Categoría “AA” por Equipos 2017.**
- **Una charreada Final de Equipos**, de la Categoría “AAA” , con los tres equipos de mayor puntuación de la semifinal, partiendo su calificación de cero puntos, a realizarse el domingo 03 de diciembre a las 17:00 horas. y el orden de participación será de la puntuación mayor a menor. Uno – dos – tres. El equipo que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **Campeón Nacional Categoría “AAA” por Equipos 2017.**
- **Una Charreada Final de Charro Completo** a celebrarse el **domingo 03 de diciembre** a las 12:00 horas. Compitiendo los **tres** Charros Completos que hayan obtenido las más altas puntuaciones durante las competencias eliminatorias, partiendo su calificación de cero puntos y el orden de participación será de la puntuación de mayor a menor. El competidor que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **“Campeón Nacional de Charro Completo 2017”.**
- **Una Competencia Final de Escaramuzas** a celebrarse el **domingo 3 de diciembre** a las 15:00 horas. **Compitiendo** los **cinco** equipos con mayor puntuación en la fase de semifinales, misma que se realizará del jueves 30 de noviembre al 02 de diciembre, en la que participarán las 18 mejores escaramuzas. El orden de participación en las fases semifinal y final, será eligiendo la capitana su fecha, hora y ubicación en la competencia de acuerdo a su lugar clasificatorio y partiendo de cero. La Escaramuza que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarada **“Campeona Nacional de Escaramuzas 2017”.**

G). - En caso de empates, se resolverá otorgándole el triunfo al equipo que presente menos puntos malos en su hoja de calificaciones. De persistir el empate, se otorgara el triunfo al equipo que haya ejecutado el mayor número de oportunidades entre las 10 faenas. En caso de persistir el empate, ganara el que haya realizado menos puntos malos en la suerte de colas. En caso de persistir el empate, al que haya realizado más puntos en la suerte de colas. En caso de persistir el empate, se otorgará el triunfo al equipo que tenga la mayor calificación oficial anterior (Esta regla aplica también al Charro Completo).



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

Para los lugares individuales se le otorgara el triunfo al competidor que haya realizado en su faena menos puntos malos, de persistir al que haya acumulado más adicionales, en caso de subsistencia el triunfo será para el charro que su equipo haya realizado más puntos, si se diera el caso de empate se sorteara.

- I).- Sancionaran las competencias Jueces Oficiales y se contara con apoyo de cronometro visible a distancia, equipo de intercomunicación y video.
- J).- Todos los competidores (charros y escaramuzas), deben realizarse de forma OBLIGATORIA el Examen Médico, previo a su competencia, de no hacerlo, el puntaje logrado será anulado y por consecuencia no contará para el equipo o en forma individual. **Los horarios para realizar esta revisión será de las 10:00 a 11:30 horas para los competidores de la primera charreada; de las 13:30 a las 15:00 horas para la competencia vespertina y de las 17:00 a las 18:30 para la nocturna.**

El comité organizador no tiene obligación de anunciar vía sonido local esta disposición, por lo que los participantes deben asistir por cuenta propia a la revisión médica.

La Comisión Deportiva, Jueces, o el Caporal podrán mandar a un segundo Examen Médico a cualquier competidor cuando sea necesario.

- K). - **El capitán deberá registrar su equipo en las oficinas de federación, acreditando a cada uno de sus competidores con sus credenciales de federación 2017, las cuales servirán como identificación para su acceso a las instalaciones del evento en la primera etapa clasificatoria, siempre y cuando porten el atuendo charro,** para las siguientes fases clasificatorias en las que participen los charros recibirán un distintivo que les permitan su acceso.

Solo se dará tramite y protestas por calificaciones cuando las haga el capitán del equipo afectado, **siempre y cuando se proteste durante la realización de la faena de su competencia y antes de la terminación de la misma;** de ninguna manera se le dará entrada a protestas a favor o en contra de equipos adversarios al del capitán que haga la protesta (además será sancionado).

En el caso de los Charros Completos, podrán designar anticipadamente a un representante o proceder personalmente en las mismas condiciones.

- L).- El ganado vacuno y caballar será manejado durante la primera etapa en 16 lotes los cuales constaran cada uno de 30 toros para colas, nueve toros del reparo, nueve yeguas "A" (jineteo), y nueve yeguas "B" (paso de la muerte). Los días que haya charros completos variaran los toros del reparo a 20, y las yeguas A y B en 20. El sorteo del lote que se charreará al siguiente día, se realizará a las 14:00 horas del día anterior en presencia de la Comisión Deportiva y los capitanes de los equipos que se encuentren presentes, en la corraleta abajo del palco de Jueces. El ganado vacuno a utilizarse en un día, será corrido (paseado) a las 9:00 horas, a falta de los competidores de la jornada se realizará el paseo por quienes estén presentes y sean aprobados por la Comisión Deportiva, **para el paseo de ganado es OBLIGATORIO portar al menos el sombrero de charro, chaparreras y espuelas.** Los toros para el Jineteo serán presentados en tres grupos de tres toros cada uno, sorteándose los lotes para cada charreada; el sorteo particular para equipos o para Charros Completos se efectuara cuando los toros se encuentren encajonados para ser jineteados,



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

efectuándose estén o no los capitanes o representantes de los competidores. Los capitanes o representantes de equipos que se presenten al paseo del ganado vacuno y caballar, propondrán cuáles serán los tres toros de reserva. Para la faena del coleadero se correrán (pasearan) 30 toros por día, 27 titulares y 3 de reserva, el total del ganado titular se coleara una vez en cada competencia (matutina, vespertina y nocturna), en el caso del Charro Completo, la Comisión Deportiva designara los 20 toros a utilizarse para el coleadero. El ganado caballar para las faenas de piales en el lienzo, manganas a pie y pasó de la muerte, se sortearan el día de la competencia.

- M).**- Del ganado equino para la faena de piales, se marcará con los números del 1 al 27 los cuales serán sorteados para las tres oportunidades de cada equipo, sorteando una de reserva por si alguna se lesionara en la charreada anterior. De manganas se sortearan lotes de tres yeguas para cada equipo y para cada Charro Completo, de la siguiente manera:
- La primera yegua "A", limpia para el jineteo
  - La segunda yegua "B", deberá salir para las manganas a pie y se utilizará para el paso de la muerte.
  - Una tercera yegua de cambio (de las utilizadas y seleccionadas un día anterior, por la Comisión Deportiva)
  - Debiendo terminar sus suertes con las tres yeguas para las manganas a pie y a caballo, por equipo o Charro Completo, a excepción de la final por equipo o charro completo que tendrá una yegua más para un lote de cuatro animales con el mismo manejo deportivo.
  - En el caso del Charro Completo, anticipadamente se definirá la yegua para el paso de la muerte.
- N).**- Queda prohibido que cualquier persona a pie o a caballo permanezca en el ruedo durante la ejecución de los piales en el lienzo y coleadero. **No hay calentamiento de cabalgaduras.** Esta regla aplica también en el caso de los Charros Completos y sus auxiliares.
- O).**- Ningún competidor, ni persona ajena a la Comisión Deportiva o al equipo de corraleros tendrá acceso a los corrales de manejo del ganado.
- P).**- En caso de falta de iluminación antes o durante una competencia, la Comisión Deportiva determinara si esta debe iniciarse, continuar o interrumpirse momentáneamente, en cuyo caso la Comisión Deportiva fijara el lapso de aplazamiento, pero en ningún caso podrá diferirse para un día posterior, a excepción de ausencia definitiva de iluminación.
- Q).**- Las cabalgaduras de los equipos participantes se recibirán por la sede, dentro de las 24 horas anteriores a la fecha y hora en que participe el equipo. Los equipos de charros, escaramuzas y charros completos cuya lejanía sea de menos de 120 kilómetros deberán abandonar las caballerizas al término de su competencia. Los que tengan desplazamiento de entre 120 y 250 kilómetros de distancia de la sede las deben abandonar dentro de las 12 horas posteriores a su participación, el resto podrán abandonarlas en un máximo de 24 horas. En las instalaciones designadas, se recibirán cabalgaduras las 24 horas del día y el Comité Organizador proporcionara caballerizas, agua, atención veterinaria (cubriendo los honorarios del profesionista, quien requiriera el servicio) y vigilancia durante su estancia. Los traslados y el cuidado de las cabalgaduras, serán absoluta responsabilidad de sus propietarios, así como el pago de honorarios, materiales y medicamentos



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

requeridos en la eventual atención veterinaria. Tanto el ingreso y la salida de las cabalgaduras, será mediante registro y pases correspondientes, integrando también el servicio para las guías sanitarias.

**R).- Cumpliendo con lo establecido con la Ley General de Cultura Física y Deporte vigente, en el Artículo 121, y de acuerdo con los principios éticos y los valores educativos consagrados en la Carta Internacional de la Cultura, Educación Física y el Deporte, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aunado a que la Charrería ha sido declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por este organismo, **se aplicará el examen “antidoping” a competidores** (charros y escaramuzas) de la siguiente manera:**

- En la primera fase clasificatoria de ambas categorías de equipos charros (AA y AAA), charros completos y de categoría libre de escaramuzas, la Secretaría del Deporte hará un sorteo, de los dos equipos de cada categoría que resulten sorteados, se sorteará también a DOS integrantes que hayan participado, es decir, que aparezcan en las hojas de calificaciones (charros y escaramuzas), así como dos charros completos, a los que se les realizará el examen “antidoping”, al término de su competencia. Dicho examen será realizado por el personal especializado que enviará la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) al lienzo charro sede.
- Se les avisará a los capitanes de los equipos qué competidores serán a los que se les aplicará el examen, por lo que es obligatorio que los competidores de los equipos sorteados permanezcan en las instalaciones del lienzo charro sede, hasta que se le haya realizado el examen, de lo contrario, la puntuación total del equipo se anulará.
- Los equipos de charros (ambas categorías) y de escaramuzas, así como al charro completo **que resulten campeones nacionales**, están obligados a permitir que se les practique el examen “antidoping”, es decir, a dos integrantes del equipo charro y de escaramuzas que serán sorteados al término de las competencias finales.

## **2. DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS:**

**A).- Participaran los 132 equipos** representativos de Asociaciones de charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación deportiva que se enlista.

- El Primer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Alto Rendimiento). **Hacienda de Triana, Jalisco.**
- El Segundo lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Alto Rendimiento). **Tres Ases Villa Oro, Querétaro.**
- El Tercer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Alto Rendimiento). **Charros de Jalisco.**
- Los seis semifinalistas del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Alto Rendimiento): **Los Tres Potrillos, Jalisco; Rancho Agua Santa, Jalisco; Charros de La**



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

**Laguna, Durango; Rancho La Biznaga, Estado de México; Valle de Anáhuac, Ciudad de México; Ganadera Santa Isabel, Puebla.**

- El Primer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Rendimiento Tradicional). **Rancho La Necedad, Puebla**
- El Segundo lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Rendimiento Tradicional). **El Roble, Nuevo León.**
- El Tercer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Rendimiento Tradicional). **Santo Cristo, Coahuila.**
- Los seis semifinalistas del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2016 (Categoría Rendimiento Tradicional): **San Miguel Tlalixtac, Oaxaca; Charros de Morelia "Oro", Michoacán; Francisco I. Madero, Hidalgo; Cuauhtémoc, Nuevo León; Charros de Huimanguillo "WHR", Tabasco; El Cócono, Morelos.**
- Cuatro primeros lugares del Torneo Nacional del LXXXIII Aniversario de la Federación 2017. **Hacienda de Guadalupe "A", Nuevo León; Charros de Huichapan, Hidalgo; Hacienda de Triana "A", Zacatecas y Rancho Las Cuatas, Nayarit.**
- Cuatro primeros lugares del Torneo Nacional Constitución. **Tres Regalos, Quintana Roo; Rancho Nuevo de Tepatlán, Jalisco; Hacienda de Guadalupe "B", Nuevo León y Hacienda de Triana "B", Zacatecas.**
- Sede: **Charros de Pachuca, Hidalgo.**
- Sede: **Regionales de Tizayuca, Hidalgo.**
- Los **tres** mejores equipos del XXI Campeonato Nacional de los Estados Unidos de América 2017.
- Los **dos** equipos campeones del Torneo Charrería Federada celebrados en Yucatán y Tabasco.
- Los **nueve** mejores equipos del XIII Campeonato Nacional Independencia 2017.
- Los equipos con título de Campeón Estatal de México y los E.U.A.

**B).**- La Secretaría del Deporte, realizó el análisis para determinar a los 90 equipos categoría "AA" y a los 42 equipos categoría "AAA", de este campeonato nacional por equipos.

### **3. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO**

**A).**- En esta modalidad participaran los Charros Completos afiliados a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:

- El Primer lugar del Campeonato Nacional 2016: **José Andrés Aceves Aceves (Nayarit).**
- El Primer lugar del XIII Campeonato Nacional Independencia 2017: **Lino Ruíz Árias (Zacatecas).**
- Los **13** mejores charros completos de los Campeonatos Estatales II.

Haciendo un total de **15** Charros completos.

**B).**- Los competidores en Charro Completo podrán designar a sus auxiliares y arreadores, sin que estos necesariamente pertenezcan a la misma Asociación.

### **4. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS**

*"Charrería, tradición ecuestre en México"*  
*Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*

Isabel La Católica No. 108  
Col. Centro C.P. 06080 México, D.F.  
Tel: 5709 1094 • 5709 4838 • 5709 4793  
[www.fmcharrería.com](http://www.fmcharrería.com)



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- A.- Participarán las **114 Escaramuzas** representativas de Asociaciones de Charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C., que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:
- Primer Lugar del Campeonato Nacional 2016. **Alteñitas de Guadalajara “A”, Jalisco.**
  - Segundo Lugar del Campeonato Nacional 2016. **Mexiquense, Estado de México.**
  - Tercer Lugar del Campeonato Nacional 2016. **Valquirias de Tuxtla, Chiapas.**
  - Cuarto Lugar del Campeonato Nacional 2016. **Charra del Tepeyac, Hidalgo.**
  - Quinto Lugar del Campeonato Nacional 2016. **Santa María, Yucatán.**
  - Sede: **Espuela de Plata, Hidalgo.**
  - Sede: **Bella y Tradición, Hidalgo.**
  - Los tres mejores equipos de escaramuzas del Torneo Nacional del LXXXIII Aniversario de la Federación: **Sanmarqueña, Aguascalientes; Villa Oro, Querétaro y Hacienda de Guadalupe, Nuevo León.**
  - Los tres mejores equipos de escaramuzas del Torneo Nacional Constitución 2017: **Rancho El Portizuelo, Hidalgo; Soles del Desierto, Chihuahua y Villa de Santiago, Coahuila.**
  - La Campeona Nacional de Estados Unidos de América 2017.
  - Los **cinco** mejores Lugares del XIII Campeonato Nacional Independencia 2017.
  - Los **95** equipos que obtuvieron la puntuación suficiente en los Campeonatos Estatales y Regionales.
- B.- El programa de competencias corresponderá al sorteo realizado en la Ciudad de México el 12 de septiembre, 2017.
- C.- Las Escaramuzas incluidas en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito dentro de las fechas límites en las oficinas de la Federación, ubicada en Isabel la Católica No. 108, Esq. José María Izazaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: (55) 57.09.48.38/ 57.09.48.23/ 57.09.50.32/ 57.09.47.93. **De no hacerlo, así, quedarán eliminadas y se otorgará su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la lista de espera.**
- D.- La fecha límite de confirmación de asistencia será el **viernes 27 de octubre, a las 19:00 horas.**
- E.- Toda vez que habiendo confirmado su participación incumplan su compromiso y no cancelen su actuación al menos cinco días antes del inicio del evento, deberán respetar lo establecido en el Punto C) de BASES GENERALES de esta Convocatoria.
- F.- Las competencias serán calificadas bajo el Reglamento Oficial para Damas y Escaramuzas Charras de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en vigor y sancionadas por cinco jueces femeniles que designe el Consejo Directivo Nacional.
- G.- Las Escaramuzas que estén en la lista de espera y se les notifique su participación después del **27 de octubre**, deberán confirmar por escrito a la Federación dentro de los siguientes dos días hábiles, y tendrán dos días hábiles para enviar su documentación después de notificadas, **de no hacerlo así se dará por cancelada.**





FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

H.- La documentación requerida para competir es la siguiente:

- Once copias de la hoja de calificación.
- Once copias de las hojas de croquis, con la copia fotostática de las credenciales vigentes en el reverso de una de ellas.
- Credenciales vigentes de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. Si alguna integrante carece de ella, podrá presentar una identificación oficial además de su recibo de la Federación, las menores de edad presentarán credencial escolar con fotografía vigente o pasaporte.
- Su música en CD o en una memoria USB.

I.- Deberán enviar las hojas de calificación, las hojas de croquis, a la Federación y éstas deberán ser recibidas a más tardar el **09 de octubre del año en curso**. Las credenciales vigentes se les pedirán al momento de su presentación en el Nacional.

El CD se entregara por la capitana de la escaramuza o la persona que ella designe al encargado del sonido en el Campeonato Nacional.

**La Escaramuza que no presente en tiempo y forma la documentación requerida (hojas con los ejercicios impresos en computadora, la utilización de hojas no oficiales, la falta de datos, hojas de calificación que no estén impresos por el anverso y el reverso, etc.), será sancionada de acuerdo al reglamento.**

J.- Al llegar la documentación a la Federación, ésta será revisada, y si no está completa la Escaramuza será notificada y tendrá hasta cinco días hábiles a partir de esa fecha para reenviar la documentación completa.

K.- Los cambios de papelería serán hasta 24 horas antes de su competencia.

L.- Únicamente las capitanas están autorizadas para recibir las hojas de calificación y hacer las aclaraciones pertinentes de su calificación con pleno conocimiento de causa y con el debido respeto como lo establece el Estatuto y el Reglamento Oficial de calificación, cualquier violación a los preceptos establecidos en ambos documentos será sancionada con todo rigor en los términos que para tal efecto contemplen los mismos (**descalificación del equipo**).

M.- La Comisión Deportiva femenil será designada y supervisada por la Coordinadora Nacional de Escaramuzas, ésta será la responsable de vigilar que se cumplan con los horarios de reconocimiento de ruedo y deberá hacer un reporte diario que entregará a la Coordinadora Nacional de Escaramuzas.

#### **HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE TERRENO:**

Las escaramuzas que compiten en la charreada de las 12 horas, será al término de la última competencia del día anterior; las escaramuzas de los horarios de 15:30 y 19:00 horas, sus reconocimientos serán el día de su competencia, con horarios que dependerá de la programación de eventos de este campeonato, pudiendo empezar a las 05:20 horas, 6:00 horas o 7:00 horas. (Revisar programación de entrenamientos con la Secretaría del Deporte).



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

**N.-** El Comité Organizador se compromete a permitir el acceso en la primera fase clasificatoria de este evento a todas las competidoras empleando su credencial de la Federación, siempre y cuando utilicen el atuendo charro, para las siguientes fases clasificatorias en las que participen las escaramuzas recibirán un distintivo que les permitan su acceso.

**O.-** Caballerizas aplicara para este sector el **Punto Q) de BASES GENERALES** de esta convocatoria.

**P.-** En caso de empate será de la siguiente manera:

- 1.- Primero se resolverá otorgándole el triunfo a la Escaramuza que en su hoja de calificación tenga menos infracciones totales.
- 2.- De persistir, será la que tenga más adicionales en su rutina.
- 3.- De persistir, será la que tenga más giros de 28 sin considerar los grados.
- 4.- De persistir, será triunfadora la que tenga más alta puntuación en el total de puntas.
- 5.- Por último, se irán a la calificación oficial inmediata anterior.

**Q.-** La participación de los equipos femeniles en las charreadas será de la siguiente forma:

- En las competencias matutinas, vespertinas y nocturnas, dos equipos femeniles participarán al término de la faena del coleadero.
- En las competencias del Charro Completo, dos Escaramuzas participarán después del Jineteo de Toro.

**R.-** La competencia Semifinal se efectuará con las 18 mejores puntuaciones de la primera etapa, participando dos equipos en cada una de las charreadas de Cuartos de Final y Semifinales del Campeonato Nacional por Equipos Categoría "AAA".

**S.-** La Secretaría del Deporte dispuso que este evento contará con un círculo pintado con cal (de 18 metros de diámetro, ubicado en el centro del ruedo) como referencia para no realizar un cambio de dirección.

**T.-** La competencia Final se efectuará el **domingo 03 de diciembre** a las **15:00** horas con las **cinco** mejores puntuaciones de la etapa Semifinal.

## 5. DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

**A).- El viernes 24 de noviembre**, al terminar la primera semifinal de la Categoría "AA", se premiara a los tres primeros lugares de individuales de cada faena en esta categoría.

**B).- El domingo 26 de noviembre** al término de la competencia Final por equipos Categoría "AA" se premiara a:

- Al Equipo Campeón
- Al 2° y 3° lugar de esta Categoría.

**C).- El sábado 02 de diciembre**, al terminar la primera semifinal de la Categoría "AAA", se premiara a los tres primeros lugares individuales de cada faena en esta categoría..



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

**D).- El domingo 03 de diciembre** al término de la Final del Charro completo, se premiara a:

- Al Campeón de Charro Completo.
- Al 2° y 3° lugar de esta Categoría.

**E).- El domingo 03 de diciembre**, al término de la competencia Final de Escaramuzas se premiara a:

- A la Escaramuza Campeona
- Al 2°, 3°, 4° y 5° lugares de Escaramuzas.

**F).- El domingo 03 de diciembre**, al término de la competencia Final por equipos Categoría “AAA” se premiara a:

- Al Equipo Campeón
- Al 2° y 3° lugar de esta Categoría.

**G).-** En todas las ceremonias de premiación, será obligatorio presentarse con el atuendo Nacional respectivo, no se entregaran premios a representantes, por lo que de no presentarse el ganador, la Federación se hará responsable de su resguardo hasta la reclamación correspondiente.

## 6.- EL CONGRESO NACIONAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 191, INCISO “A”, DEL 196 AL 201 Y DEMÁS RELATIVOS, TODOS DEL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., POR ESTE CONDUCTO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, CONVOCA A TODOS LOS DELEGADOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS A LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** QUE SE REALIZARÁ EL **SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE** DEL 2017 A LAS **9:30 HORAS** EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS **10:00 HORAS** EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL TEATRO HIDALGO “BARTOLOMÉ DE MEDINA”, AV. BENITO JUÁREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, DENTRO DEL “**LXXIII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2017**”, CONFORME A LA SIGUIENTE

### ORDEN DEL DIA

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.
- II.- REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL.
- III.- LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
- IV.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- V.- DECLARATORIA INAUGURAL DE LA ASAMBLEA.
- VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
- VII.- INFORME DEL PRESIDENTE NACIONAL.
- VIII.- INFORME DE C. SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS.
- IX.- INFORME DEL COORDINADOR NACIONAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS E.U.A.
- X.- PROPOSICIONES DE REFORMAS AL PRESENTE ESTATUTO Y/O SUS REGLAMENTOS
- XI.- FIJACIÓN, MODIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE CUOTAS.
- XII.- INFORME DE LAS SOLICITUDES PARA SEDES DEL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO:



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

A) AÑO 2018

B) AÑO 2019

XIII.- ELECCIÓN DE SEDES PARA EL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2018 Y 2019.

XIV.- ASUNTOS GENERALES, OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN AL RESPECTO, (REGISTRADOS 45 DÍAS ANTES POR ESCRITO, Y POR MEDIO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DE CADA ESTADO).

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, tanto para el Campeonato como para la Asamblea General Ordinaria, será resuelto por el Consejo Directivo Nacional y en lo que corresponda con la participación del Comité Organizador, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Reglamento y acuerdos de la Federación Mexicana de Charrería, A. C.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE, DE 2017.

**“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
ING. ROBERTO QUIROZ DEL RÍO  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
FEDERACION MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL DEPORTE DE LA  
FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE RAYMUNDO CHÁVEZ ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES  
DE CHARROS DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

**Vo. Bo.**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A C.  
DR. JOSE AMADO AGUILAR ARGÜELLES  
PRESIDENTE